

JUEVES, 16 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 199

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE LIENDO

CVE-2014-14155 *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía. Expediente 312/2014.*

Por resolución de la Alcaldía de fecha 6 de octubre de 2014 se adoptó el siguiente acuerdo:

Primero: Delegar la totalidad de mis competencias previstas en la Ley de Bases de Régimen Local a favor de la primer teniente alcalde D^a. M^a Asunción Herrería Lanza.

Segundo: La sustitución de funciones surtirá efectos desde las cero horas del día 7 hasta las veinticuatro horas del día 12 de octubre de 2014

Tercero: Dese publicidad de esta resolución mediante anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Liendo, 6 de octubre de 2014.

P.D. 1^a teniente alcalde,
M^a Asunción Herrería Lanza.

[2014/14155](#)